



"Tu participación, es nuestro  
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
ACTA: 32/EXT/12-12-2020

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veinte minutos (11:20) del día sábado (12) de diciembre de dos mil veinte (2020), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

**La Consejera Presidente, Maday Merino Damian:** Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de partidos políticos y todas y todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, siendo las once horas con veinte minutos del día sábado doce de diciembre del año dos mil veinte, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se realiza de forma virtual, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este órgano colegiado, mediante la convocatoria emitida el once de diciembre de dos mil veinte; de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal; en concordancia con lo establecido en el punto primero inciso g) y h) del acuerdo CE/2020/11 emitida por este órgano colegiado con motivo de la pandemia, por lo que cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -

**El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova:** Con mucho gusto consejera presidenta, muy buenos días, señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día-----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos de campaña para las elecciones de diputaciones de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021; -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a las candidaturas independientes en las elecciones de diputaciones, presidencias municipales y regidurías, por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; -
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual establece el porcentaje de apoyo ciudadano que deberán obtener las personas que aspiren a las candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;-----
- 7.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se establecen los criterios a los que deberá sujetarse el informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral y el



plan de reciclaje para las precampañas y campañas electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; -----

8.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las consejeras y consejeros electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; -----

9.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, respecto de la revisión del informe anual de origen y destino de recursos recibidos por cualquier modalidad de la Agrupación Política Local "José María Pino Suárez" correspondiente al ejercicio 2019 y; -----

10.- Clausura -----

**La Consejera Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen sus nombres Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos se encuentran con nosotros el licenciado por el Partido Acción Nacional licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

**Licenciado Erik Daniel Jiménez López, consejero representante suplente del Partido Acción Nacional:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Partido Revolucionario Institucional el licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando. -----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales -----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido del Trabajo, licenciada Claudia Marisol Castro García. -----

**Licenciada Claudia Marisol Castro García, consejera representante suplente del Partido del Trabajo:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles. -----

**Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles, consejero representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Servido, Presente. -----



**El Secretario del Consejo:** Por Movimiento Ciudadano, licenciado Carlos Trujillo Peregrino. -----

**Licenciado Carlos Trujillo Peregrino, consejero representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Presente-----

**El Secretario del Consejo:** Por Morena licenciado Christian Gómez Cano. -----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Encuentro Solidario licenciada Irma Vázquez Hidalgo-----

**Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, consejera representante suplente del Partido Encuentro Solidario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Mario Alberto Alejo García.-----

**Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Aquí estoy, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** y por el Partido Fuerza Social por México, licenciado José Francisco Collado Jiménez.-----

**Licenciado José Francisco Collado Jiménez, consejero representante propietario del Partido Fuerza Social por México:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente para efectos de esta sesión de consejo contamos con la asistencia de siete consejeras y consejeros electorales, diez consejeras y consejeros representantes de partidos políticos y el de la voz, resultando, dieciocho integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su celebración. --

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día.**-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido.-----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente-----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; consejera presidente si me permite, hacer una atenta solicitud a las representaciones que tienen su cámaras apagadas si fuesen tan amables de encenderlas para ver que estén presentes, seria cuanto presidenta-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos de campaña para las elecciones de diputaciones de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del consejo con fundamento en lo dispuesto por el artículo número 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de sesiones del Consejo Estatal le solicito al Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, así como de los de más documentos que les fue previamente circulado, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar sus nombres, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor, quiero hacer una solicitud, es que se escucha mal el audio, no se entiende -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado y la de los demás documentos circulados han sido aprobadas por unanimidad. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo, con fundamento en lo establecido por el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones y dado que ha sido dispensado la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores, por un tiempo de no más de diez minutos, señor Secretario para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito sirva someter a votación el contenido del proyecto del acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido, del proyecto de acuerdo que emite que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos de campaña para las elecciones de diputaciones de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías...-----

**Licenciado Carlos Trujillo Peregrino, consejero representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Moción presidenta, hay mucho eco, no se entiende hay mucho eco. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** Si igual en el mismo sentido, Consejera Presidente, creo yo que con el audio de usted podemos escuchar al -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

maestro Armando para que así no se haga el eco, porque el problema es el micrófono de él.-----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Cuando la maestra termine de hablar debe de apagar su micro, porque es cuando se vicia el micrófono del maestro Armando, si la maestra Maday deja prendido su micrófono cuando está hablando Armando es cuando se vicia -----

**El Secretario del Consejo:** Muy bien atendiendo su solicitud, consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos de campaña para las elecciones de diputaciones de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre. Maday Merino Damian, Consejera presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. El quinto punto del orden del día, es el relativo **presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a las candidaturas independientes en las elecciones de diputaciones, presidencias municipales y regidurías, por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores, por un tiempo de no más de diez minutos, el maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo consejero electoral en uso de la voz. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** Muy buenos días a todas y a todos y a quienes nos sintonizan por las redes sociales de este instituto, mi participación va en el sentido de solicitar que en la parte de antecedentes de este acuerdo se establezca el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

Electoral en el cual determinó cuales iban a ser las reglas de la contabilidad, revisión de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se van a considerar como de apoyo ciudadano y precampañas correspondientes a este proceso tanto federal como local concurrente 2020-2021, los extraordinarios que puedan derivarse de estos procesos, el acuerdo es el INE/CG518/2020 que establece en su artículo 6 que es el más importante para este acuerdo que los gastos por conceptos de artículos que sirven para evitar contagios o detección de corona virus, como pueden ser los cubre bocas o cualquier otro artículo, siempre y cuando estos no se traten de propaganda electoral y que además de los que acabo de mencionar pueden ser caretas, guantes, gel antibacterial y todos aquellos que sirvan para proteger los contagios de este virus, van a ser considerado como propaganda utilitaria, ni tampoco distribuirse a la ciudadanía y estos gastos que realicen en dichos insumos como son en beneficio de la salud de toda la ciudadanía con las que van a tener contacto y sobre todo del personal auxiliar que les va a ayudar para la obtención del apoyo ciudadano, no obstante que van a ser reportados en tiempo y forma y que evidentemente serán investigados en materia de fiscalización, estos gastos no son acumulados a sus topes de gastos, creo que esta fue una medida bastante atinada por el Instituto Nacional Electoral al tomar en cuenta que si bien los topes de gastos y la cantidad de gastos no es tan alta que ellos puedan realizar para la obtención del apoyo ciudadano, pues es evidentemente que si se les contara como tope de gastos se les vería disminuida su capacidad de financiamiento de este periodo de apoyo ciudadano antes la necesidad de protegerse ellos, proteger a la ciudadanía y también proteger a sus auxiliares, que les este en un momento ayudando en esto, creo que es importante para quienes estén interesados o interesada en obtener una candidatura independiente tenga este antecedente en el acuerdo de ahora y que también ese acuerdo en el apartado de candidaturas independientes que tenemos por ahí un link en la página web del instituto se plasme tanto el acuerdo que vamos a aprobar como un link que nos redirija a este acuerdo del INE que es el número 518 del 2020, sería todo maestra muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Si gracias maestro Víctor, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos, perdón, maestro Mario Alejo en esta segunda ronda de oradores, adelante maestro Mario.-----

**Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Si nada más para reforzar la parte de que comentaba el consejero Víctor Mejía, que quede claro que desde el veintidós de noviembre el partido RSP si hizo referencia a este acuerdo, porque la finalidad de la petición del maestro Víctor es precisamente que no se pueden poner ni nombres, ni logos, ni emblemas en cualquier elementos que sea para sanitización en esto llámese cubre bocas, porque en dado caso de que así sea será contabilizado en el tope de gasto correspondiente, nada más para reforzar esa parte es cuánto.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro Mario, bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 9 del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos, señor Secretario por favor denos a conocer las modificaciones que se hicieron a este acuerdo y someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

**El Secretario del Consejo:** Si, con mucho gusto Consejera Presidente, antes de someter la propuesta a la consideración de todos, si, aclarar la pertinencia de que, si se va a tomar en consideración un antecedente, se construyeron antecedente basado en el acuerdo INE/CG518/2020 y se tomará en cuenta desde luego, redirigir en el micro sitio realizado para tal efecto, se redirigirá el link para que pueda acceder toda la ciudadanía que aspire a una candidatura independiente para que lo puedan consultar, en ese sentido consejera presidente; señoras y señores consejeros electorales se



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a las candidaturas independientes en las elecciones de diputaciones, presidencias municipales y regidurías, por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damián Consejera Presidente. -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** A favor del acuerdo. -

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones que plantearon aquí en esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** A favor con las adecuaciones. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el **sexto** punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual establece el porcentaje de apoyo ciudadano que deberán obtener las personas que aspiren a las candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores, por un tiempo de no más de diez minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidente que si hay una adecuación en el proyecto de acuerdo en donde se han fusionado los considerando 13 y 14 por lo que habrá un corrimiento de los mismos, en tal virtud señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual establece el porcentaje de apoyo ciudadano que deberán obtener las personas que aspiren a las candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian, Consejera presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----  
**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----  
**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor con las modificaciones propuestas -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----  
**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones que se establecieron en la reunión de trabajo previa a esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----  
**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----  
**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor con las adecuaciones.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala-----  
**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** A favor con las modificaciones. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. El **Séptimo** punto del orden del día, es el relativo **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se establecen los criterios a los que deberá sujetarse el informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral y el plan de reciclaje para las precampañas y campañas electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores, por un tiempo de no más de tres minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la, maestro Miguel en uso de la voz por favor --

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, con la venia de los consejeros, únicamente para dejar constancia en este sentido el Partido Revolucionario Institucional en la elección de dos mil dieciocho, fue el único partido que cumplió con esta disposición del instituto, del consejo, y no obstante que señala el procedimiento de sanción a que se hace acreedor a quienes no cumplieran, quienes no cumplimos con esta disposición, la sanción fue el que los partidos acudieran a un curso para el cuidado del medio ambiente y no obstante que nuestro partido revolucionario cumplió fiel mente con lo dispuesto por este consejo en el acuerdo, acudimos también a tomar el curso consciente de la responsabilidad que tenemos todos para la protección y cuidado del medio ambiente, por eso hago esta participación para efectos de que todos hagamos conciencia de la responsabilidad que tenemos en este sentido, solamente quiero agradecer a todos su atención, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos? Maestro Víctor en esta segunda ronda de oradores. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** Gracias maestra efectivamente, en el proceso pasado hubieron algunos partidos que fueron sancionados en virtud de no haber cumplido con estas disposiciones de reciclaje y en procedimientos sancionadores lo que establecimos fue al margen de cualquier multa el hecho de que tuvieran que acudir a un curso que fue de más de cuatro días en el cual contactamos a una persona especialista en la materia y bueno los partidos acudieron para efectos de concientizarse en este aspecto de la importancia del cuidado del medio ambiente relacionado con su propaganda electoral, lo que yo pediría es que si en este proceso continúan infringiendo esta disposición, que evidentemente considero que también se les exigiría que acudieran otra vez a este nuevo curso los que no acudan, yo le pido a la Secretaría Ejecutiva que verdaderamente continúe con los procedimientos necesarios para que se les haga acudir, porque es una disposición que se establece en una resolución tomada en el Consejo Estatal y que debe de cumplirse a cabalidad, no dejarse nada más ahí como enmarcad a una resolución que se ve muy bonita, pero que realmente no sirve para nada cuando los partidos que nos acuden a ese tipo de concientización y de cursos que sirven bastante, pues, simplemente no pasa nada, entonces prácticamente estaríamos simulando que estamos haciendo algo por el medio ambiente, pero realmente no lo estamos haciendo, entonces, yo si pediría que si en este proceso electoral ocurra de nueva cuenta lo mismo y se les exige participar en un curso y no van, que se tomen las medidas necesarias para las medidas correctivas necesarias para sancionarlos también, gracias maestra -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro Víctor cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 9 del reglamento de sesiones ¿Pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos? Maestro Juan, Hernán, Miguel, si tengo al maestro Juan, al maestro Hernán, al maestro Miguel, es correcto verdad, bien en uso de la voz el maestro Juan Correa López Consejero Electoral -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente, buenas tardes a todas y a todos integrantes de este consejo, muy buenas tardes a quienes nos siguen a través de los diferentes medios por los que se transmite esta sesión del Consejo Estatal Electoral y mi participación va encaminada a significar algunos aspectos sobre la importancia del cuidado, mejoramiento, preservación del medio ambiente que pareciera ser para algunos que no tiene importancia, en realidad la tiene toda, porque va de por medio nuestra salud y nuestra vida, en la medida que cuidemos el medio ambiente nuestra salud, eso impactará en nuestra salud y por supuesto también en nuestra vida, yo creo que este acuerdo que en realidad lo que está citando ahí es lo que, esos criterios que realmente son lo que establece propiamente la Legislación Local y la ley general la LGIPE, pues, a mi parece que se debe de observar puntualmente por parte de los partidos políticos, de todos, así que pues yo creo que la sanción que se le estableció la ocasión anterior fue como una primera llamada de atención que en realidad debería ser la aplicación de la ley, para fortalecer la cultura de legalidad de este estado y de este país, y creo que en lo subsecuente pues, bueno, en este proceso electoral lo que debemos hacer es algo muy sencillo y básico, pues aplicar la ley tal y como está, así que yo lo que demando es precisamente esto, porque independientemente de que asistan a los cursos lo que ocurre es que bueno, la persona que asiste no sabemos si realmente lo socializó en su propio partido y no sabemos si además hoy será una parte activa dentro de la estructura de la propia organización política también, y bueno, pues ese curso se lo llevó consigo mismo y eso es muy importante, pero a mí me parece que lo esencial y lo más importante siempre será la aplicación de la ley, de otra manera me parece que estamos eludiendo un poco la responsabilidad que tenemos como consejeros y como Consejo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro Juan, en uso de la voz el consejero Vladimir Hernández Venegas. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenos días a todas y a todos y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, por mi parte yo considero que...este acuerdo y establecer claramente los lineamientos y los procedimientos que deben de cumplirse para dar cumplimiento a las disposiciones legales al reciclaje de la propaganda electoral con que los partidos políticos estarán atentos y cumplirán en tiempo y forma con las disposiciones, yo creo que los antecedentes que hay, bueno, son constancias que correspondieron a un proceso electoral diferente, enfrentamos un proceso electoral totalmente diverso, con nuevas circunstancias y yo tengo la seguridad y al confianza que los partidos políticos y las candidaturas independientes cumplirán con las disposiciones que establecen tanto la ley electoral como el reglamento de elecciones, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro, en uso de la voz el consejero electoral Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** Gracias consejera presidente, muy buenos días a todas las consejerías, las representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general que nos siguen por las redes sociales, mi comentario va en el mismo sentido del maestro Correa y el maestro Vladimir, creo yo que como bien lo mencionó el maestro Víctor, esta situación de que volvieran a cometer la infracción a esta disposición que maneja la ley electoral, ya no sería adecuado nada más es darle este curso, porque para mí estuvieran reincidiendo en la misma acción, creo yo que en el ánimo del legislador, la legisladora, creó esta norma para lo que es potenciar la cultura de la protección del medio ambiente y creo que no...estaríamos dos vueltas sobre el mismo lugar si aplicamos otra vez lo de los cursos, creo que hay que ser un poquito más rígido y obviamente igual haría el exhorto a los partidos políticos que den cumplimiento cabal a lo que marca la ley, sería cuanto presidente, gracias. -----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz el licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando del Partido Revolucionario Institucional. -----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias maestra Maday, solamente para, hago uso de la voz de nueva cuenta para comentar que coincido plenamente con lo expuesto por el consejero Víctor y con todo lo que me han antecedido, porque creo que bueno como un principio de congruencia, porque si no estaríamos cayendo todos hablamos de los protocolos de seguridad por lo de la pandemia y todo el rollo, que al final de cuenta no es nada más emitir protocolos que al final no se cumplan no y ahorita con este tema, creo que el procedimiento sancionador en cuanto a los que no cumplan con este acuerdo de reciclaje de la cuestión del cuidado del medio ambiente, ha sido muy benévolo, porque los comentamos inclusive en los cursos de la vez pasada que hubo algunos que toda vía fueron sancionados al curso y no llegaron y ya no se siguió con el procedimiento, entonces, comento esto porque si al final de cuenta vamos a caer de nuevo de que, con que la sanción va ser que acudamos a un curso, yo creo que nosotros que fuimos lo que cumplimos vamos a decir, pues mejor ya no hacemos nada, mejor vamos al curso y ahí colorín, colorado dirían, yo creo que si hay que hacer una revisión más estricta para a fin de que podamos todos ser corresponsables en esta tarea, que es un fin primordial pues, para conservación del medio ambiente y coincido, bueno sin tratar de estar recalando lo mismo pasa con los protocolos que debemos de implementar todos y que todos los partidos debemos hacer y que debemos cumplir, es cuanto, esperamos que todos cumplamos con este nuevo acuerdo. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro Miguel, en uso de la voz el licenciado Mario Alberto Alejo García Partido Redes Sociales Progresistas. -----

**Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Muchas gracias, comentábamos en la mesa de trabajo de que más adelante se van a emitir protocolos para la atención de lo que es la pandemia, lamentablemente se están duplicando los casos, se están dando más casos



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

cada día sobre este tipo, es muy importante igual que en este lineamiento establece la manera en que se van a imprimir la propaganda electoral, pues desde el momento que se haga los protocolos correspondientes, se tome en cuenta de que también de una u otra forma el papel de la propaganda es un elemento transmisor de este tipo de virus y obviamente también ahí en el protocolo correspondiente aparte de que evidentemente el papel de reciclaje es reciclable, pues también se debe de medir o tener las medidas o candados suficientes para efectos de evitar contagios y todo lo relativo a este tipo de situaciones que se nos está dando, también destaco la parte de las firmas compromiso que hay como anexos en el acuerdo correspondiente en donde de alguna u otra forma ya los partidos estamos obligados a cumplir, lejos de que si vamos a ir a un curso o no, estamos firmando y estamos haciéndonos la obligación creando el derecho de cumplir con el reciclaje, pues obviamente seremos sabedores de las consecuencias jurídicas que conllevaría, uno no obedecer el protocolo de sanitario que va emitir el instituto y dos, pues no recoger la propaganda que para tales efectos difundan nuestros precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, la misma suerte correría para la cuestión de candidatos independientes en el caso de obtención de apoyo ciudadano y en el caso cuando ya participen en la campaña electoral, sin duda debemos cuidarnos todos y pues más que nada, es un trabajo en equipo tanto de los partidos políticos como también de ustedes consejeros electorales en cuanto a dictar las normas correspondientes como ocurren en este caso al momento en que se establecen los lineamientos para la forma de reciclaje, pero le vuelvo a repetir no deben de pasar por alto lo que es la propagación que se pudiera suscitar a través de la propaganda electoral impresa y las que se reparte a la ciudadanía en la temporada de campaña electoral, es cuanto. -----

**La Consejera Presidente:** Maestra Irma Vázquez en uso de la voz. -----

**Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, consejera representante suplente del Partido Encuentro Solidario:** Buenos días, pues más que nada apoyamos los puntos que ha tocado el maestro Humberto Mejía y los demás consejeros, estamos de acuerdo, más que nada Encuentro Solidario participar en los proyectos que ustedes van a llevar a cabo y obviamente sobre la pandemia actual, creo que independientemente que los partidos políticos tengamos ese reglamento, es importante que todos nosotros como ciudadanos, partidos, tomemos conciencia del tipo de situación que estamos viviendo en la actualidad, porque es imposible estar vigilando a cada uno de ellos a que lleven a cabo el protocolo, entonces es responsabilidad de todos los ciudadanos tanto los partidos, como ustedes, la ciudadanía pues seguir llevando a cabo el protocolo, entonces estamos de acuerdo en esa parte, pues obviamente como le comentaban los candidatos independientes tienen que tener más que nada mucha precaución y pues es una parte fundamental de llevar a cabo este proceso, pues, porque es algo muy inédito y muy difícil para todos nosotros, pero, pues, Encuentro Solidario está en la disposición y más que nada recalco nuevamente cuidarnos todos, la responsabilidad no nada más es de ustedes, los partidos políticos, sino de todos los ciudadanos, es cuanto maestra. -----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz el licenciado Christian Gómez. -----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Si buenas tardes compañeras y compañeros consejeros electorales y consejeros representantes de los partidos políticos, coincido totalmente en esta parte, Tabasco ha vivido los peores estragos en su momento con la cuestión del cambio climático, la últimas lluvias atípicas que han surgido y totalmente derivado del cambio climático que se viene dando y yo creo que nosotros también tenemos como partidos políticos que observamos nada más los lineamientos o los acuerdo que se emitan por este instituto electoral, sino también hacer valer la ley de protección ambiental y la ley de riesgo integral que hay en Tabasco, como ustedes saben hace unos cuantos meses hubo una reforma en donde se estableció la no utilización de bolsa de plástico y yo creo que también nosotros tenemos que hacer conciencia, Tabasco es el que más



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

resiste los embates del cambio climático con las lluvias y yo creo que todos los partidos incluyendo Morena va cumplir, Morena dentro de su declaración de principios establece la parte del medio ambiente, de proteger al medio ambiente y yo creo que en su momento estaremos presente en los cursos y daremos puntual cumplimiento a este acuerdo, puesto que nuestros propios estatutos lo establecen y bueno tenemos que ser congruente con lo que hacemos, entonces si tenemos que observar también las leyes estatales en esta materia que son de suma importancia que también pueden ser aplicables en un procedimiento que en este acaso el instituto pueda ejercer en contra de algún partido político por no cumplir sobre todo por la cuestión del riesgo que persiste, como ya lo comentó el compañero Alejo de que, son puntos transmisores también de la pandemia y que debemos estar como partido obviamente pendiente de que eso no suceda y que cumplamos a cabalidad los que marca la ley y lo que establece este acuerdo que el día de hoy se va a probar, muchísimas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le solicito al señor Secretario del Consejo sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera presidente, sin duda el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todas y todos, ha adquirido rango de derechos humanos, seguro estoy que las representaciones de los partidos políticos tomarán en cuenta estos criterios y no solamente ellos, sino todos como individuos tenemos que hacerlo, lo que hagamos o dejamos de hacer en nuestro entorno repercute en todos los seres vivos del planeta; consejera presidenta en atención a su solicitud señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se establecen los criterios a los que deberá sujetarse el informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral y el plan de reciclaje para las precampañas y campañas electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian, Consejera presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los representantes de los partidos políticos presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera presidente, el octavo punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de**



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las consejeras y consejeros electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones ¿Pregunto a ustedes si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos? Alguien desea hacer el uso de la voz, maestro Víctor, en esta primera ronda el consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, adelante consejero Víctor -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** Muchas gracias, pues bueno hemos llegado finalmente a la designación yo creo más trascendente de este proceso electoral por parte de este consejo, convocamos a la ciudadanía en general para participar como consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales que se van a ubicar en los veintidós distritos locales que componen o que contiene el estado de Tabasco y quiero solo decirles, pues, bueno agradezco la participación de todas las áreas de este instituto, fue un trabajo bastante arduo que se realizó por parte de esta institución, tuvimos finalmente quinientos setenta y nueve ciudadanas y ciudadanos que se inscribieron y que finalmente llegaron a las etapas de selección, estamos designando, sesenta y tres mujeres y sesenta y tres hombres como propietarias y propietarios de los consejos electorales distritales y sesenta y siete mujeres y cincuenta y nueve hombres como suplentes generales de las propietarias y de los propietarios, con lo que estamos cumpliendo con la paridad de género e inclusive pues estamos teniendo mayor participación de las mujeres en este proceso electoral, de ahí tenemos también el dato de que, de todas esas personas que estamos designando como consejeras y consejeros, seis mujeres se auto escribieron como personas de comunidades indígenas, tres hombres lo hicieron por su parte un total de nueve personas de la comunidad LGBTT y Q una mujer y de las personas con una discapacidad un hombre y que ya nos manifestó que su discapacidad es una discapacidad visual que solo requiere de lentes, en este sentido quiero ser muy puntual, porque, creo que la capacitación que se les dé a las consejeras y consejeros electorales e inclusive también a las vocalías debe de tener contenidos de sensibilización en cuanto a los derechos sexuales, a la libertad de expresión y también, pues a la no discriminación de estos grupos vulnerables para evitar evidentemente algún acto discriminatorios en contra de estas personas que se han manifestado de manera abierta como de parte de la comunidad que acabo de mencionar y también de las comunidades indígenas, no, también les quiero decir que, en cuanto a las edades a los grupos... que estamos ahorita conformando los consejos distritales, tenemos que el 25% son personas de 36 a 40 años y el 21% personas de 30 a 35, el 20% personas de 41 a 45 años, de 46 a 50 años son el 15%, de 51 a 55 años el 8%, de 56 a 60 años el 5%, de 61 a 65 el 4% y más de 65% es el 2%, entonces tenemos que alrededor del 94% son personas menores de 50 años, es decir, que hay mucha gente joven que atendió esta convocatoria, no obstante a eso yo creo que las medidas de seguridad de protección al covid, pues deben de incrementarse, tanto en nuestro instituto como en los consejos distritales, no importando que sea este porcentaje de personas de mayores de 65 años muy bajo, pero de todas maneras el covid, pues evidentemente se pueden propagar por personas que tengan cualquier rango de edad, ese sería mi participación, creo que fue una participación ciudadana bastante importante en este proceso electoral, yo quiero agradecer a la ciudadanía en general que se apuntó para participar ayudándonos a revisar este trabajo tan importante en los consejos distritales del estado de Tabasco y que bueno también los partidos políticos hicieron su parte coadyuvando en darnos información y sus comentarios muy pertinentes para la construcción de este acuerdo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor consejero, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes si es necesario



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos, maestro Juan Correa, consejero electoral en esta segunda ronda adelante consejero. --  
**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente por el uso de la voz nuevamente y es para significar la importancia de esta designación que ha hecho el consejo de las consejeras y consejeros distritales en los veintidós distritos que conforman la geografía política electoral del estado, en la que estuvieron muy atentos los representantes, los partidos políticos a través de sus representantes, esto es muy importante de subrayarlo, porque ellos tuvieron en todo momento la posibilidad de hacer las observaciones que consideraron pertinentes como lo hicieron algunos de ellos, lo cual pues, nos permite arribar a una designación en la que hubo el mayor consenso posible y que bueno, pues, si hubiera digamos alguna impugnación los partidos políticos están en su derecho de poder hacerla, pero quiero decir a quienes nos siguen a través de los diferentes medios por las cuales se transmite esta sesión que, los consejos distritales, es una réplica toda proporción guardada del Consejo Electoral Estatal que la que, no solamente igual que el Consejo Estatal Electoral, tienen representantes también los partidos políticos y se encargan precisamente también de vigilar el proceso electoral en su ámbito que es la circunscripción político electoral del distrito y que, bueno hay una vigilancia permanente también en ese nivel de los propios partidos políticos de la forma como se está llevando a cabo el proceso electoral, de tal manera pues que, como lo ha sido siempre el proceso electoral está ampliamente garantizado, vigilado por todos los partidos políticos, autoridades, actores políticos y por supuesto también de la ciudadanía en su momento, pero constriéndome a lo que es propiamente los consejos distritales realizan una función de la mayor importancia, de ahí, pues, que, el hecho de que se les vaya a otorgar o proporcionar una capacitación que yo diría en realidad es una retroalimentación, porque quienes van a fungir como consejeros distritales ya tienen una formación que les permite el ejercicio de la función electoral que van a ser, en realidad estos cursos tienen el propósito de llegarles mayor información de tal manera que pueda fortalecer el conocimiento que ellos ya tienen también en la materia y por tanto, pues, aprovecho para exhortar a quienes han sido designadas y designados como consejeras y consejeros distritales que, se apeguen estrictamente a lo que la legislación electoral establece y que en función de ella actúe, muchas gracias-----

**La Consejera Presidente:** Gracias consejero, cumpliendo con el artículo 23 numeral 9 del reglamento de sesiones, pregunto a ustedes ¿Si es necesarios abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos? La maestra María Elvia, el maestro Hernán, el maestro Miguel, muy bien, Mario, si maestra María Elvia aquí ya la tengo anotada, Christian; maestra María Elvia Magaña Sandoval, consejera electoral, adelante en uso de la voz-----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias consejera presidenta, mi intervención es únicamente para resaltar la importancia que tiene la integración de los consejos distritales que integramos totalmente con ciudadanos que han demostrado interés no solamente por participar, sino por capacitarse para cumplir esa función de la manera más profesional posible, quiero recordar que el instituto ofreció cursos en materia electoral virtuales en su página a los cuales muchos, si no es que la mayoría de los que integran los consejos acudieron para capacitarse, esto, desde luego, habla muy bien de quienes integran los consejos, pero además de toda esta capacitación técnica electoral que ellos tienen como un bagaje el instituto ofrecerá mayor capacitación, porque estamos en una coyuntura muy especial, en la que los consejos distritales y las vocalías también van a tener una gran participación en hacer efectivas muchas de las reformas que se llevaron ahora a cabo en materia de violencia política de género, en ese sentido toda esa capacitación que van a recibir tienen una perspectiva de género para que puedan coadyuvar desde cada una de sus posiciones al cumplimiento de todas estas disposiciones jurídicas, independientemente de eso, yo quiero felicitarlos a todos los que este día van a ser



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

designados oficialmente como consejeros electorales distritales, porque es una importantísima labor a favor de los procesos democráticos de nuestro estado, en ese sentido merecen todo nuestro reconocimiento y yo finalmente los conminaría a que cumplan con esta importante labor de la manera más profesional, de la manera más objetiva, cumpliendo con los reglamentos, con la ley electoral y que la función electoral que van a desempeñar la rijan siempre por los principios constitucionales que rigen esta materia, yo los felicito y les deseo el mayor de los éxitos, sé que serán una columna vertebral en nuestro Proceso Electoral Local 2020-2021, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Muchas gracias por sus palabras consejera María Elvia, vamos ahora con el uso de la voz el consejero electoral Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** Muchas gracias consejera presidente, saludo a todas las personas que integran este consejo, mi participación es en el sentido de dar un reconocimiento a los pasados integrantes de este consejo al maestro David Cuba, a la maestra la doctora Claudia Jiménez, al maestro José Oscar en el sentido de que como bien lo mencionó la maestra María Elvia se hizo un trabajo, terminando el proceso de 2017-2018 se impartieron cursos en líneas en el 2019 y 2020 esto para fortalecer, ya capacitamos previamente a todas aquellas personas que tuvieran esa aspiración de integrar ya sea las juntas y los consejos, creo yo que hoy contamos con un importante recurso humano de personas que van a estar ya previamente capacitados, ahora cuando ya sean designadas las consejerías, obviamente vamos a trabajar menos en esa capacitación, porque ya traen bastantes herramientas, conocimientos básicos, sobre los procesos electorales y creo que eso fue un acierto que tuvo este Consejo Estatal de apostarle a prever a dar una capacitación muy anticipada, preparándonos para este proceso electoral que sabíamos que no va ser nada fácil, que tenemos muchos cambios, se van a aplicar nuevas normativas y felicito igualmente a toda la ciudadanía que participó, sabemos que fue bajo un contexto totalmente sugeneris, la etapa de los exámenes fueron en líneas, las entrevistas fueron en líneas, teníamos problemas técnicos a veces por la lluvia, creo yo que fuimos conscientes de ello y por eso tratamos de apoyar a la ciudadanía que participó en posponerle su entrevista otro día, igual los exámenes, creo yo que se hizo un excelente trabajo y muchas gracias por su participación, es cuánto.-----

**La Consejera Presidente:** Muchas gracias consejero Hernán por sus palabras, el maestro Miguel Ángel de la Cruz Obando del Partido Revolucionario Institucional.-----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, con su venia maestra Maday, con el permiso de todos mis compañeros consejeros, quiero en primer lugar felicitar a todos los integrantes de este consejo, digo todos porque de una u otra manera todos fuimos partícipes de este gran trabajo en el que reconozco el esfuerzo de quienes tuvieron a bien hacer todo el proceso para llegar al acuerdo que hoy se aprobará, a pesar de todas las inclemencias, los imprevistos, el tener que hacer una segunda convocatoria para poder seleccionar debidamente a quienes integrarían o quienes serían propuestos para integrar los consejos y que esa tarea, pues ya se superó, como lo comente en sesión previa, pues dar el beneficio de la duda a quienes ya están designados prácticamente para ser quienes integren las juntas distritales, porque también lo comentamos de que, sabemos que la militancia, la simpatía hacia uno u otro partido, pues no es un impedimento para que sean nombrados para ocupar el cargo si son aptos, lo que si pedimos es que, en el caso del Partido Revolucionario Institucional concederles el beneficio de la duda, para que se desempeñen, se desarrollen con profesionalismo y se conduzcan con los principios rectores de este proceso, para que haya certeza, legalidad, imparcialidad y que la simpatía o cariños que le tengan a uno u otra corriente se las guarden para que y creo que eso será lo más importante recalcarles en los cursos, en las capacitaciones que se les darán ahora los ya consejeros, deberá recalcarle esa parte de que como bien lo señalaba el maestro Juan, pues todos estamos vigilantes del proceso y lo que menos queremos es



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

estar incurriendo, en estar haciendo impugnaciones que nos distraigan, sino que creo que todos debemos de abocarnos estrictamente a que este sea un proceso electoral ejemplar y para ello, pues, ahí si pedimos que seamos todos muy responsables en el ejercicio, en el desempeño de la tarea a la que hoy estamos inmerso y en el que los señores y señoras, jóvenes, profesionales que hoy van a ser designados ya oficialmente como integrantes de las juntas distritales, se conduzcan con rectitud y profesionalismo, es esa mi participación y agradezco su atención, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias, en uso de la voz el licenciado Mario Alejo de RSP.  
**Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Muchas gracias presidenta, con el permiso de todos ustedes respetuosamente hago un llamado a quienes serán designados consejeros electorales, a que cuiden y velen este proceso electoral, porque de una u otra forma ustedes también son coadyuvante en la función electoral, así mismo, es la primera vez que van a innovar en la cuestión de cómputo municipal, porque, pues, en los consejos distritales, pues, evidentemente se va llevar a cabo el cómputo para diputados del distrito correspondiente y a la vez, en algunos va a haber cómputos parciales y cómputos totales en la cuestión de presidentes municipales, sin duda, ustedes son los que van a validar a parte de los partidos políticos, que las cosas se lleven bien a cabo y que ante todo, pues, el voto de la ciudadanía prevalezca ante cualquier impugnación, ustedes son lo que van a revisar que no haya vicios en los cómputos correspondientes y sin duda alguna son los que van a marcar la pauta para la elección que sigue, también les pido mucho de manera muy respetuosa que cuiden cualquier conflicto de interés de que se pudiera suceder que dentro del proceso electoral llámese de algún familiar o alguna cuestión, actúen con objetividad, imparcialidad y transparencia, sin duda seremos también coadyuvante en su función como dije hace un momento y también buscaremos este pues, tener un ambiente de armonía a efecto de, pues, que los trabajos que se van a llevar a cabo sean hecho con mucha responsabilidad, muchas gracias, es cuánto. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias en uso de la voz el licenciado Erik Daniel Jiménez López del Partido Acción Nacional. -----

**Licenciado Erik Daniel Jiménez López, consejero representante suplente del Partido Acción Nacional:** Muchas gracias consejera presidente, buenas tardes a todos consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación social, desde acción nacional nos unimos a las felicitaciones y reconocemos la labor de este instituto que ha realizado para llegar a este momento de designar a los consejeros electorales, así mismo, felicitamos a quienes serán designados el día de hoy como consejeros electorales en los distritos y pues, confiamos que realizarán su labor con profesionalismo y con institucionalidad, como hemos dicho este proceso electoral, pues, además de ser el más grande de la historia en Tabasco será el más difícil, pues vamos a experimentar un nuevos procedimiento con esta absurda reforma que eliminó las juntas y consejos municipales, el trabajo de los consejos distritales aumenta exponencialmente a pesar de que ya tenemos los mecanismos, pues va ser difícil y sin embargo, los consejeros electorales o las ciudadanas y ciudadanos que se atrevieron a participar en el proceso y que ahora han sido designados, pues deberán llevar a cabo todo este procedimiento, confiamos en que realizaran sus actuaciones con legalidad, pero acción nacional estará vigilante ante todo para que cualquier violación a derechos políticos electorales del partido o de los ciudadanos, pues la hagamos valer mediante los medios de impugnación respectiva, pues enhorabuena a los consejeros electorales distritales que esta fiesta democrática es de todos, es cuánto. -----

**La Consejera Presidente:** Bien para continuar con el desarrollo de la presente sesión solicito al señor secretario del Consejo sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera presidenta, no podríamos dejar pasar por alto también. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Una moción. -----

**La Consejera Presidente:** Si maestro Juan. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Es que miren en el chat veo que han solicitado el uso de la voz el representante de Morena y la representante del PES, pero no sé si fue ahora o ya es para esta ronda, sí. -----

**La Consejera Presidente:** Ha, ok, ok, creo que fue para la anterior ronda, por el horario, okey, no importa pero si quieren el uso de la voz, adelante maestra Irma en uso de la voz, antes de someterlo a votación. -----

**Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, consejera representante suplente del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, gracias consejera, pues, más que nada felicitarlos a ustedes al instituto electoral por su trabajo el cual hoy se ve ya plasmado en esta parte de los consejeros y al mismo tiempo el Partido Encuentro Solidario, exhorta a los nuevos consejeros a que se conduzcan con responsabilidad, equidad, imparcialidad y apegados a derechos durante este proceso electoral, es cuanto maestra. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestra Irma, el licenciado Christian Gómez de Morena, adelante en uso de la voz. -----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Muchísimas gracias maestra, nada más para reafirmar ya lo que aquí se ha venido diciendo, el respaldo para los nuevos consejeros y como ya lo comentaron, pues, darle el beneficio de la duda del trabajo que van a realizar, un gran trabajo, no es cualquier elección, es una elección con cambios sustanciales, con reformas que se emitieron la desaparición de los consejos municipales y sobre todo, pues, la nueva configuración para llevar a cabo los conteos tanto para las diputaciones, pero también para las presidencias municipales y exhortar a este instituto que al momento que realicen esas capacitaciones importantísima y sobre todo recalcarles muy bien también la parte, aquí se ha hablado mucho de la objetividad y la imparcialidad, conducirse con respeto y todo, pero también, exhortarles que también ellos cuiden muchísimo su salud con todo esto que está pasando de la pandemia y que bueno tengan sobre todo el respaldo de ustedes en cualquier situación que se pudiera presentar en esta situación de que estamos en pandemia y sobre todo que ellos también sepan que son parte fundamental de este proceso electoral, ya que son las personas que van a validar el voto que realiza cada ciudadano que van a refrendar en las urnas, entonces tienen una labor importante, pero también es importante comentarles que, bueno tengan toda esa capacidad y ese apoyo de las representaciones de los partidos políticos de la parte de Morena van a estar apoyado en lo que se necesite con esto para sacar adelante este proceso electoral tan importante que a todos nos interesa y sobre todo a los ciudadanos que son los que van a emitir su voto y tenemos que defenderlo los partidos políticos y ellos también tener que resguardar que se cumplan y sean válido en el momento de los recuentos, es todo, muchísimas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias, muchas gracias al maestro Juan por este dato, no había yo visto, una disculpa ahí para los dos señores representantes de partidos, gracias por su participación y bueno ahora sí, ya no quedó nadie verdad, bueno para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario del consejo sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera presidenta, no podríamos dejar pasar por alto también decir que todos los trabajos que se realizan en este órgano electoral se realizan en equipos multidisciplinarios, en este arduo procedimiento que duró más de seis meses, han participado muchas y muchos compañeros y además de felicitar a este consejo estatal por las designaciones que hoy están haciendo y a quienes hoy han sido designados, también felicito a la licenciada Yuritzza Rubio Loza quien fue la designada de llevar a cabo estos trabajos y por su conducto a todas y todos los que colaboraron con ella, consejera presidenta para dar cauce a su solicitud, -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

solicitaría a las Señoras y señores consejeros electorales que, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designan a las consejeras y consejeros electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre Maday Merino Damian, Consejera presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente, doy cuenta que, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera presidente, el noveno punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, respecto de la revisión del informe anual de origen y destino de recursos recibidos por cualquier modalidad de la Agrupación Política Local "José María Pino Suárez" correspondiente al ejercicio 2019.**-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo, para el desahogo de este punto del orden del día cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito sirva someter a votación el contenido del proyecto de resolución antes mencionados.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, respecto de la revisión del informe anual de origen y destino de recursos recibidos por cualquier modalidad de la Agrupación Política Local "José María Pino Suárez" correspondiente al ejercicio 2019, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian, consejera presidente. -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----  
**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----  
**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----  
**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----  
**Licenciado Hernán González Sala, Consejero electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente, doy cuenta que, el proyecto de resolución sometido a votación es aprobado por unanimidad, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. ---  
**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el décimo punto del orden del día es el relativo a la clausura. -----  
**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día sábado doce de diciembre del año dos mil veinte, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, y pasen ustedes muy buenas tardes. -----  
Constando la presente acta de veintiún (21) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta (30) de diciembre del año dos mil veinte (2020), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----  
----- Conste -----

**Mtra. Maday Merino Damian**  
Consejera Presidente

**Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova**  
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Mtra. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**MORENA**

**Partido Encuentro Solidario**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/12-12-2020

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza Social por México